

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Asia Holiday, S.L.».*

Resolución de 10 de abril de 2014, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes:

Entidad: Asia Holiday, S.L., que actúa con la denominación comercial «Asia Holiday, S.L.»

Código identificativo: AN-296074-3.

Domicilio social: Avda Carril del Siroco, 6, 7.º Benalmádena (Málaga).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento,

Sevilla, 10 de abril de 2014.- La Directora General, Manuela González Mañas.